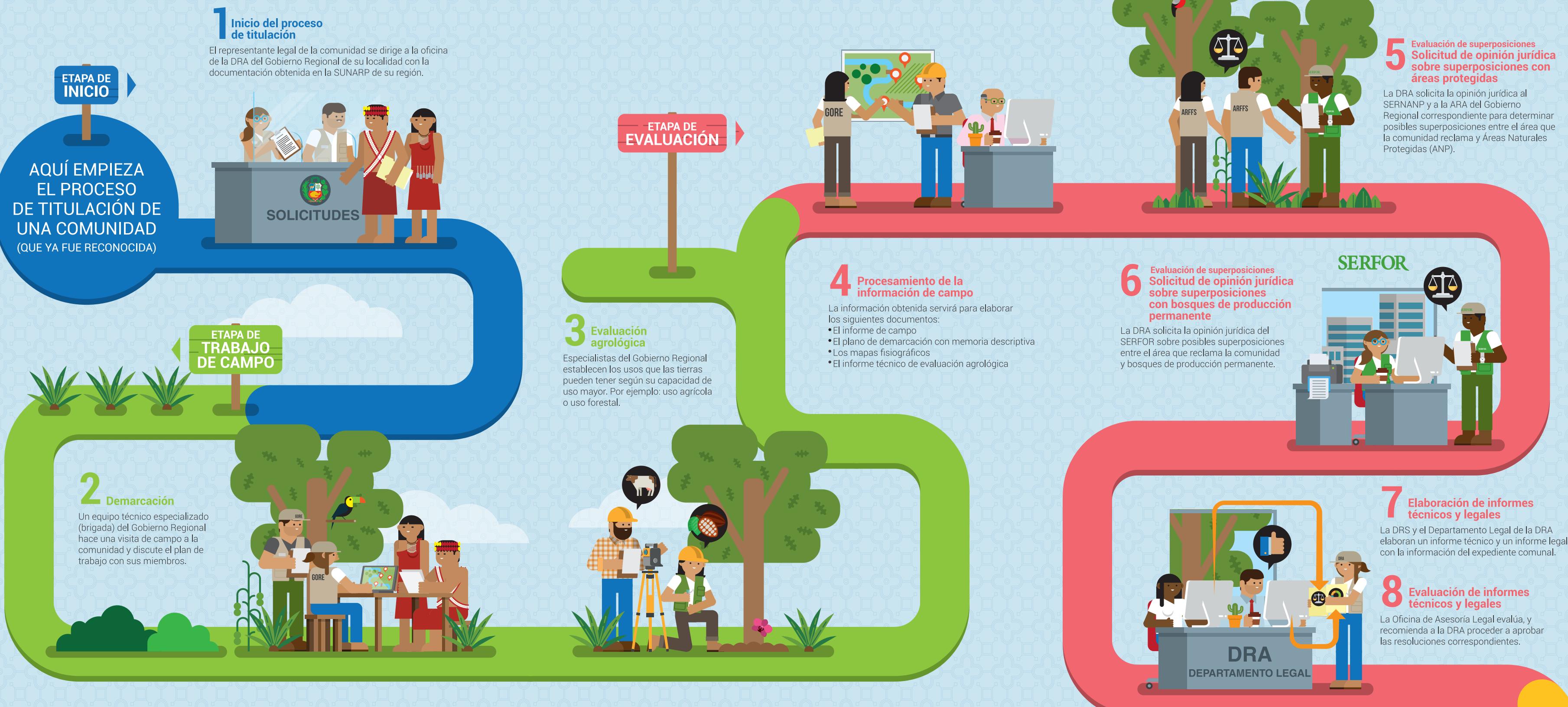


# 22 PASOS PARA TITULAR EN LA PRÁCTICA UNA COMUNIDAD NATIVA

SIGUE A LOS HERMANOS AWAJÚN  
EN SU RECORRIDO PASO A PASO  
POR EL PROCESO DE DEMARCACIÓN  
Y TITULACIÓN DEL TERRITORIO.



## 15 Entrega del título de propiedad sobre tierras de uso agrícola y pecuario a la comunidad

Una vez emitido el título de propiedad sobre tierras de uso agrícola y pecuario, se hace entrega del documento a la comunidad a través de una asamblea comunal.



## 14 Emisión del título de propiedad sobre tierras de uso agrícola y pecuario

La DRA del Gobierno Regional emite el título de propiedad sobre las tierras agrícolas de la comunidad y lo entrega a la DRS.

**DRS**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SANEAMIENTO

## 13 Solicitud de emisión de título agrario

Una vez emitida la Resolución de Aprobación de Demarcación, la DRS solicita a la DRA la emisión del título agrario y su registro (matrículación). En paralelo, solicita a la ARFFS que extienda el contrato de cesión en uso para las tierras forestales.

**GORE**  
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

## ETAPA DE EMISIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD

## 19 Confiración de tierra forestal

La ARFFS solicita un informe técnico a la Oficina de Gestión y/o Información, quien involucra al Área de Catastro Forestal para confirmar que el área clasificada como tierra forestal está de acuerdo con los mapas, y preparar un informe técnico.

**DRA**  
DEPARTAMENTO LEGAL

## 12 Resolución de aprobación de demarcación

A partir de esta recomendación, la Dirección de la DRA emite una Resolución de Aprobación del Procedimiento de Demarcación en la que ordena emitir y otorgar el título de propiedad y solicitar la emisión del contrato de cesión en uso.

## 20 Aprobación del informe técnico

La ARFFS aprueba el informe técnico presentado por la Oficina de Gestión y/o Información y el informe a la Oficina de Asesoría Legal de la Autoridad Regional Ambiental.

**DRA**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SANEAMIENTO

## 11 Opinión jurídica de la DRA

Si no existe ninguna observación, la Oficina de Asesoría Legal de la DRA emite un informe a la Dirección de la DRA con la recomendación de continuar con la aprobación del área demarcada.

## 21 Aprobación del contrato de cesión en uso

Una vez aprobado el informe técnico, la Oficina de Asesoría Legal de la ARA emite una resolución de aprobación que autoriza la emisión y entrega del contrato de cesión en uso sobre las tierras clasificadas como de uso forestal.

**ARA**  
DEPARTAMENTO LEGAL

## 9 Resolución de aprobación del pliego de la comunidad nativa

La DRA emite una Resolución de Aprobación del Pliego (y una memoria descriptiva) del territorio comunal demarcado para la asignación de tierras a la comunidad nativa y la divulga. La DRS notifica a la comunidad y presenta el pliego del territorio comunal ante la asamblea comunal. Además publica el pliego de la comunidad para que personas externas puedan "apelar" o "impugnar".



## 22 Entrega del contrato de cesión en uso de aptitud forestal

La ARFFS del Gobierno Regional entrega el contrato de cesión en uso a la comunidad.

**FINALMENTE**  
LA COMUNIDAD  
HA OBTENIDO LA  
TITULACIÓN DE SU  
TERRITORIO

Estudio Comparativo Global sobre Reformas de Tenencia en Tierras Forestales de CIFOR



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE  
Bosques, Árboles y  
Agroforestería



RESEARCH PROGRAM ON  
Policies,  
Institutions,  
and Markets  
Led by IFPRI



Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura